

**EL PARTIDO LIBERAL AUTONOMISTA:
CONSIDERACIONES EN TORNO A SU
PROGRAMA POLÍTICO.**

Lic. Dainerys Naranjo Fagundo.

Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba.

Resumen.

El Partido Liberal Autonomista tuvo una marcada importancia política durante los últimos treinta años del período colonial, oponiéndose a la Guerra Necesaria. Esta monografía se refiere al programa político de dicho partido, su carácter e importancia para la sociedad colonial cubana de la época. Las consideraciones sobre este programa son diversas y en ocasiones contradictorias; destacándose las opiniones de María del Carmen Barcia, Mildred de la Torre y Luis Miguel García Mora. El trabajo se refiere a las cuestiones económicas, políticas y sociales del programa político del Partido Liberal Autonomista; estableciendo nexos, buscando causas y consecuencias.

Palabras claves: Partido Liberal Autonomista, Programa Partido Liberal Autonomista.

El período posterior a la Guerra de los Diez Años estuvo marcado por el ascenso de ideas reformistas como una vía para solucionar las problemáticas existentes entre la colonia cubana y su metrópoli española. Esta opción; que había estado presente en el pensamiento cubano desde finales del siglo XVIII y representada por figuras como Francisco de Arango y Parreño, José Antonio Saco, entre otros; fue muy importante en los últimos treinta años del siglo XIX.

El reformismo cubano desarrollado entre los años 1878 y 1898 encontró, en el Gobierno de Restauración y la Constitución de 1876, un ambiente propicio para su desarrollo. El artículo 13 de esta Constitución expresaba que “todo español tenía derecho a asociarse para los fines de la vida humana”, por este motivo, desde 1878, se desarrollaron en Cuba múltiples sociedades y corporaciones.¹ Esta situación influyó en el surgimiento de diferentes partidos políticos como el Liberal Autonomista, el Unión Constitucional, entre otros.

El Partido Liberal Autonomista fue un intento “desde arriba” por lograr las transformaciones necesarias en la Cuba colonial, que no pudieron alcanzarse “desde abajo” en los diez años de lucha por la independencia de Cuba. También fue un intento por resolver problemas existentes en la sociedad colonial, pero sin separarse de España, a través de las reformas y en función del bienestar de un grupo minoritario. Su objetivo principal fue eliminar el freno económico que constituía la política colonial, lo cual afectaba los intereses de algunos hacendados criollos e intelectuales de la época.

Sobre el surgimiento, desarrollo y posiciones de este partido se han realizado diversas investigaciones, en las cuales se aprecian interpretaciones historiográficas, en ocasiones, contrapuestas. Los primeros en escribir sobre el autonomismo fueron los miembros del Partido Liberal Autonomistas, quienes intentaron explicar su posición y la del partido. En este enfoque se destacaron obras como *El pesimismo en la política cubana* (1887) de Eliseo Giberga, *El presupuesto de Cuba de 1886-1887* (1886) de Miguel Figueroa, *La autonomía de Cuba* (1890) de Rafael María Merchán, entre otros. Después de esto, en las primeras décadas de la República burguesa, los exmiembros del Partido Liberal

¹ Sin embargo, la Ley de Asociaciones no se promulgó hasta el 13 de junio de 1888.

Autonomista se vieron necesitados de limpiar su imagen y magnificar su papel; sobresaliendo las figuras de Eliseo Giberga con el artículo *Las ideas políticas en Cuba* y Raimundo Cabrera con el libro *Los partidos coloniales* (1914).²

Además, en igual período, se destacaron investigadores como Mario Giral Moreno con su estudio *La obra del Partido Liberal autonomista durante los años de 1878 y 1898 en: Curso de Introducción a la Historia de Cuba*, editado por Emilio Roig de Leuchering en 1938; Raimundo Menocal con *Las orientaciones del Partido Liberal Autonomista en: Origen y desarrollo del pensamiento cubano* (1945), la obra de Emilio Roig de Leuchering: 1895 y 1898. *Dos guerras cubanas. Ensayo de revalorización* (1945), y Enrique Gay-Calbó con *El autonomista y otros partidos en: Historia de la Nación Cubana*, publicada bajo la dirección de Ramiro Guerra en 1952.

La corriente marxista ha criticado este fenómeno, estudiándolo en contraposición al ideal independentista y como integrante del antinacionalismo; además, lo ha descrito como racista y con objetivos inviables durante el régimen colonial cubano. Esta tendencia comenzó con la obra *Seis actitudes de la burguesía cubana en el siglo XIX* escrita por Sergio Aguirre. Además, se incluyen obras como *Azúcar y Abolición* de Raúl Cepero Bonilla (1948), *Ideología Mambisa* (1972) de Jorge Ibarra, *Los partidos políticos burgueses en Cuba neocolonial (1899-1952)* (1985) de Ramón de Armas, *El autonomismo en Cuba 1878-1898* (1997) de Mildred de la Torre, entre otros.³

Sin embargo, historiadores como María del Carmen Barcia y Oscar Loyola, en los últimos años, han realizado análisis novedosos del fenómeno. En 1998 en la *Revista Temas*, se publicó un artículo del historiador cubano Oscar Loyola, titulado: “La alternativa histórica de un 98 no consumado”, donde se plantea, entre otros aspectos, que el autonomismo y el independentismo no eran términos totalmente excluyentes, pues aunque se diferenciaban en los medios y los fines, partían del mismo origen: la conciencia de la necesidad de un cambio social que enrumbase de manera diferente el desarrollo insular. También se sostiene que: “La mayor existencia de un sustrato nacionalista en una de las dos opciones no excluye contenidos nacionalistas en la otra”.⁴

La investigadora María del Carmen Barcia en el año 2000 publicó el libro *Una sociedad en crisis: La Habana finales del siglo XIX*; en este trabajo la autora plantea que:

² Véase: Eliseo Giberga: *Obras. Discursos Políticos*, Rambla, Bouza y Cía, La Habana, 1930; Rafael Montoro: *Discursos políticos y parlamentarios*, Imprenta Cia. , Levoy thoyphe, Filadelfia, 1894; Rafael Montoro: *Ideario autonomista*, Publicaciones de la Secretaría de Educación, La Habana, 1938; Rafael Fernández de Castro: *Para la historia de Cuba*, Editorial La Propaganda Literaria, La Habana, 1899; Raimundo Cabrera: *Los partidos coloniales*, Imprenta el siglo XX, La Habana, 1914; Antonio Govín: *La autonomía colonial*, Imprenta El Retiro, La Habana, 1887; Rafael María de Labra: *La autonomía colonial*, Imprenta Aurelio J. Alabía, Madrid, 1883.

³ Véase: Sergio Aguirre: *Eco de caminos*, Editorial Félix Varela, La Habana, 1999; Raúl Cepero Bonilla: *Azúcar y Abolición*, Editorial Cenit, La Habana, 1948; 13 Jorge Ibarra: *Ideología Mambisa*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1972; 14 Ramón de Armas... (et.al): *Los partidos políticos burgueses en Cuba neocolonial (1899-1952)*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985; Mildred de la Torre Molina: *El autonomismo en Cuba 1878-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997.

⁴ Véase: Oscar Loyola Vega, “La alternativa histórica de un 98 no consumado”, en: *Revista Temas* no 12-13, p.19.

“Los autonomistas no constituyeron la vanguardia patriótica cubana, pero tampoco representaron a los elementos más recalcitrantes y un número apreciable de ellos defendió, con diferentes matices la existencia de la nación. (...)”

En medio de desaciertos, imprecisiones, y limitaciones ideológicas y políticas, existió en muchos autonomistas un fuerte sentimiento de cubanía, y ello no debe ser ignorado”.⁵

Estos planteamientos, tanto el hecho por Oscar Loyola como por María del Carmen Barcia, significaron un redimensionamiento de los análisis historiográficos cubanos sobre tema.

Además, investigadores españoles han analizado el autonomismo como un intento de las élites burguesas de obtener poder y reformas en el régimen colonial de finales del siglo XIX. Se han referido al Partido Liberal Autonomista como una opción viable para desarrollar la sociedad civil cubana entre 1878 y 1898 y que tenía principios nacionalistas. Sin embargo, han presentado al autonomismo como la fórmula más viable para el desarrollo de la sociedad cubana posterior a la Guerra de los Diez Años, sin tener en cuenta el independentismo y contraponiéndolo a este.⁶

En la mayoría de estas investigaciones se hace referencia al Programa Político del Partido Liberal Autonomista, el objetivo de esta reflexión es comentar este programa presentado ante *la Junta Provisional en 1^o de Agosto de 1878 y aprobado por la Junta General en 3 de Agosto del propio año*⁷, teniendo en como fuente principal dicho programa. Asimismo, se utilizaron las consideraciones de los investigadores María del Carmen Barcia, Mildred de la Torre, y Luis Miguel García Mora, las cuales difieren en algunos aspectos, contraponiéndose y/o complementándose.

El Programa Político del Partido Liberal Autonomista recogía las preocupaciones e ideas más importantes para la burguesía de la época: en lo social, lo político y lo económico. Según la opinión de Luis Miguel García Mora:

El programa del autonomismo no surgía *ex novo*. Llevaba tras de sí toda la tradición política del reformismo colonial. Organizada en tres grandes temas –cuestión social, política y económica-, condensaba las principales preocupaciones de las élites criollas y concretaba los problemas del momento. Un programa que, en definitiva, reflejaba el más puro sentido liberal (libertad de imprenta, reunión y asociación) y, en último término, la admiración al sistema de autogobierno que el liberalismo británico había instaurado en Canadá.⁸

⁵ Véase: María del Carmen Barcia Zequeira: *Una Sociedad en crisis. La Habana finales del siglo XIX*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000, p.52.

⁶ Véase: Luis Miguel García Mora: “La fuerza de la palabra. El autonomismo en Cuba en el último tercio del siglo XIX”. *Revista de Indias*, 2001, vol. LXI, núm. 223; Agustín Sánchez: “Entre la espada y la pared. El régimen autonómico cubano, 1897-1898”. *Revista Mexicana del Caribe*. Vol. 8, número 016; Marta Bizcarrondo y Antonio Elorza: *Cuba/España. El dilema autonomista, 1878-1898*. Editorial Colibrí. Madrid. 2001

⁷ Programa propuesto por la Junta Provisional en 1^o de Agosto de 1878 y aprobado por la Junta General en 3 de Agosto del propio año. En: Hortensia Pichardo. *Documentos para la Historia de Cuba*. T I. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1986. Pp. 409-412.

⁸ Véase: Luis Miguel García Mora: “La fuerza en la palabra. El autonomismo en Cuba en el último tercio del siglo XIX.” *Revista de Indias*, 2001, vol. LXI, núm. 223. P. 727.

En cuanto al sentido liberal de este programa, la investigadora Mildred de la Torre está en desacuerdo con la idea de Luis Miguel García Mora, planteada anteriormente. En el libro *El autonomismo en Cuba. 1878-1898* muestra a este partido “en función de las fuerzas sociales retardatarias del progreso de la sociedad. Prueba de ello fue su programa, no solo en lo relativo a la esclavitud, sino también en lo concerniente a la utilización de la fuerza de trabajo libre”⁹. Para esta estudiosa del tema, como pudo apreciarse, el programa del Partido Liberal Autonomista no tenía carácter liberal sino retardatorio del progreso de la sociedad cubana de la época.

Sin embargo, consideramos que el programa del Partido Liberal Autonomista, a pesar de sus posiciones ante la esclavitud, refleja las aspiraciones de una burguesía que intenta modernizar la sociedad civil cubana, protegiendo sus intereses. Entonces, es el intento de esta burguesía de lograr un sistema de democrático burgués y liberal.

En el Programa Político de este partido sobresalen, en la cuestión social, las referencias a la abolición de la esclavitud y al fomento de la inmigración blanca que supliría la deficiencia de fuerza de trabajo. El Partido Liberal Autonomista abogaba por la abolición de la esclavitud con indemnización, como estipulaba el artículo 21 de la Ley de Vientres Libres. Según la investigadora María del Carmen Barcia este planteamiento de los miembros del Partido Liberal Autonomista tiene relación con su situación económica, los cuales se habían convertido en hacendados venidos a menos y se encontraban ante la “disyuntiva de mecanizar sus fábricas de azúcar y ponerse a nivel del desarrollo tecnológico de la época, o conformarse con la esfera agrícola y convertirse en breve plazo en colonos de los ingenios mecanizados, por lo cual la indemnización les representaba la posibilidad de reunir algún capital que le permitiese abordar las necesarias transformaciones, los dueños de las grandes fábricas.”¹⁰

Además, el Partido Liberal Autonomista se refería a la necesidad de la inmigración blanca “exclusivamente”, prefiriéndola en familias que se asentaran en la Isla y trabajaran en su desarrollo; fomentando el colonato que no involucrase la compra permanente de fuerza de trabajo. Por este motivo, en su programa planteaba la necesidad de remover todas las trabas puestas a la inmigración peninsular y extranjera, siempre que esta fuera hecha por iniciativa propia.¹¹ La referencia de este programa político a la emigración “exclusivamente” blanca demuestra que la nación propuesta por los autonomistas excluía a los esclavos y en gran medida, a la población de color y de origen asiático.¹² Este intento de “blanqueamiento” de la Isla tenía precedentes que pueden encontrarse en los planteamientos de José Antonio Saco, quien complementaba este “blanqueamiento” con la educación moral e intelectual de los libertos.

⁹ Véase: Mildred de la Torre: *El autonomismo en Cuba. 1878-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997, P. 28.

¹⁰ Véase: María del Carmen Barcia: *El reagrupamiento social y político. Sus proyecciones. (1878-1895)* En: IHC, Las luchas. T II, primera parte, Editorial Félix Varela, La Habana, 2000. Pp. 238-239.

¹¹ Véase: Programa propuesto por la Junta Provisional en 1^o de Agosto de 1878 y aprobado por la Junta General en 3 de Agosto del propio año. En: Hortensia Pichardo. Documentos para la Historia de Cuba. T I. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1986. P. 410.

¹² Véase la negativa autonomista en apoyar la política de integración racial que propiciaba el líder de color Juan Gualberto Gómez, en: Mildred de la Torre: *El autonomismo en Cuba. 1878-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997.

El investigador Luis Miguel García Mora opina que el “El liberalismo autonomista era consciente de la dificultad que entrañaba formar un orden constitucional y democrático con el mantenimiento de la esclavitud y de ahí arranca su fervor abolicionista. Pero conseguida esta e integrado el liberto en el “orden blanco”, la lucha contra la discriminación racial era un problema que debía resolver la evolución de la sociedad”¹³; motivo por el cual se preocupaban por la abolición de la esclavitud aunque afectara sus intereses económicos.

En el terreno de la economía se incorporaron al programa de este partido político la defensa del libre comercio con naciones extranjeras, especialmente con Estados Unidos; demostrando esto la importancia adquirida por el mercado norteamericano en la isla de Cuba.

El análisis económico realizado en las esferas metropolitanas de poder, en las tribunas públicas del país, a través de la prensa oficialista del partido y las publicaciones emitidas, revelaron la unidad y cohesión de este movimiento político y la existencia de elementos de su derrotero final, el alejamiento paulatino con la dominación colonial española y su acercamiento a las nuevas relaciones de dependencia. Porque, si bien es cierto que no hubo pronunciamientos oficiales a favor de la política inversionista norteamericana, no lo es menos que se elogiaba continuamente el modelo económico de los Estados Unidos, las ventajas de su comercio, sus avances tecnológicos y el desarrollo apreciado en los centrales rehabilitados con capital yanqui.¹⁴

Además, planteaba la necesidad de que estas relaciones comerciales se sustentaran sobre la base de la reciprocidad arancelaria entre estas naciones y Cuba, “otorgando á todos los productos extranjeros en las aduanas y puertos de la Isla, las mismas franquicias y privilegios que aquéllos conceden á nuestras producciones en los suyos.”¹⁵ Este lineamiento intentaba colocar a Cuba, a través de los Estados Unidos, en el mercado mundial capitalista; en el cual España no se encontraba insertada y, en este sentido, las relaciones económicas con la Metrópoli española presentaban notables limitaciones.

La principal actividad económica era la industria azucarera, la cual había sufrido transformaciones en el período para lograr una mayor productividad e insertarse en el mercado mundial capitalista. Entre las propuestas de este programa político se encontraba la rebaja de los aranceles que eran pagados en la Península por los azúcares y mieles de Cuba, esto demuestra la importancia de la industria azucarera en el desarrollo económico de la Isla y como muchas de las propuestas de este programa giraban en torno a este elemento.

¹³ Véase: Luis Miguel García Mora: “La fuerza en la palabra. El autonomismo en Cuba en el último tercio del siglo XIX.” Revista de Indias, 2001, vol. LXI, núm. 223. P. 728.

¹⁴ Véase: Mildred de la Torre: *El autonomismo en Cuba. 1878-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997, P. 29.

¹⁵ Véase: Programa propuesto por la Junta Provisional en 1^{ro} de Agosto de 1878 y aprobado por la Junta General en 3 de Agosto del propio año. En: Hortensia Pichardo. Documentos para la Historia de Cuba. T I. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1986. P. 410. (Se respeta la redacción y ortografía de la época).

Una mayor coherencia se planteaba en lo referido a la cuestión económica. Ambos solicitaban la supresión de los derechos de exportación, la firma de tratados comerciales con naciones extranjeras, especialmente con los Estados Unidos y manifestaban el interés por la reforma arancelaria, independientemente de lo que el PL considerase necesario insistir en que se priorizasen los artículos de primera necesidad y el PUC subrayase la necesidad de carácter fiscal y proteccionista de los aranceles.¹⁶

Finalmente, en la cuestión política se proclamaron por el autogobierno, en el sentido de la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional. Al igual que con la esclavitud, esperaron para proclamar “pedimos el gobierno del país por el país, el planteamiento del régimen autonómico como única solución práctica y salvadora”.

Al mismo tiempo reclamaba libertades necesarias para aquella sociedad, en concordancia con lo planteado en el título 1º de la Constitución, la libertad de Imprenta, de reunión y de asociación. Inmunidad del domicilio, del individuo, de la correspondencia y de la propiedad. Además la libertad religiosa y la de la ciencia en la enseñanza y en el libro. Asimismo, reclamaban la homologación de leyes ya implementadas en España pero no en Cuba, como: las leyes electorales, municipales y provinciales; las del Código Penal, la ley hipotecaria, entre otros.

Teniendo en consideración la opinión de la investigadora Mildred de la Torre, se evidencia que el partido autonomista, en el orden político, promovió un programa que revelaba la transición del esclavismo hacia la consolidación del capitalismo en Cuba.

Se puede concluir que las reclamaciones hechas en el Programa Político del Partido Liberal Autonomista respondían a los intereses de una parte de la burguesía cubana y estaban en concordancia con lo acordado en el Pacto del Zanjón. Además, después de analizar sus presupuestos, puede considerarse un Programa Político de fórmula liberal que planteaba transformaciones necesarias e importantes en la estructura colonial cubana de finales del siglo XIX.

¹⁶ Véase: María del Carmen Barcia: *El reagrupamiento social y político. Sus proyecciones. (1878-1895)* En: IHC, Las luchas. T II, primera parte, Editorial Félix Varela, La Habana, 2000. P. 239.

Bibliografía.

1. Aguirre, Sergio. *Eco de caminos*, Editorial Félix Varela, La Habana, 1999.
2. Barcia Zequeira, María del Carmen: *Élites y grupos de presión. Cuba 1868-1898*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
3. _____: *Una Sociedad en crisis. La Habana finales del siglo XIX*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000.
4. _____: *El reagrupamiento social y político. Sus proyecciones*, en: *Historia de Cuba*, Instituto de Historia de Cuba, Editorial Félix Varela, La Habana, 2002.
5. Bizcarrondo, Martha y Antonio Elorza: *Cuba/España. El dilema autonomista, 1878-1898*, Editorial Colibrí, Madrid, 2001.
6. García Mora, Luis Miguel: “La fuerza de la palabra. El autonomismo en Cuba en el último tercio del siglo XIX”. *Revista de Indias*, 2001, vol. LXI, núm. 223. Pp. 715-748.
7. Ibarra, Jorge: *Aproximaciones a Clío*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979.
8. Loyola Vega, Oscar: “La alternativa histórica de un 98 no consumado”, en: *Revista Temas*, no. 12-13, La Habana, octubre 1997- marzo 1998. Pp. 19-26.
9. Martínez Bello, Antonio: *Origen y Meta del Autonomismo. Exégesis de Montoro*, Imprenta de P. Fernández y Cia, La Habana, 1952.
10. Programa propuesto por la Junta Provisional en 1^{ro} de Agosto de 1878 y aprobado por la Junta General en 3 de Agosto del propio año. En: Hortensia Pichardo. *Documentos para la Historia de Cuba. T I*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1986. Pp. 409-412.
11. Ramírez, Elier: *El autonomismo en la historiografía cubana: Una larga y enconada polémica*, en: http://www.lajiribilla.cu/2007/n345_12/345_13.html
12. Sánchez Andrés, Agustín: “Entre la espada y la pared. El régimen autonómico cubano, 1897-1898.” *Revista Mexicana del Caribe*. Vol. 8, número 016. Pp. 7-41.
13. Sánchez de Bustamante y Montoro, Antonio: *Ideología Autonomista*, Montero, La Habana, 1933.
14. Torre de la, Mildred. *El autonomismo en Cuba 1878-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997.
15. Torres-Cueva, Eduardo y Oscar Loyola: *Historia de Cuba. Formación y liberación de la nación cubana*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001.